El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,384.........MONTEVIDEO, JUEVES 7 DE SETIEMBRE DE 1837.........AÑO 9° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL

...ca diariamente en su Imprenta, Calle de San Pedro No. 9.

....PRECIOS....

...cion mensual......... 3$ 2 rs.

...os sueltos...... ...... 6 vns.

...se vende en el mismo establecimiento. En ...aría de D. Jayme Hernandez, calle de San ...frente á la tienda D. Francisco Morales, y ...nacen del Sr. Varela en la plaza.

ALMANAQUE.

...ES—Santa Regina, V. y mr.

...l Sol..................................á las 6 hs 16 ms.

...e....................................á las 5 hs. 44 ms

FASES DE LA LUNA.

...EL MES DE SEPTIEMBRE

...CIENTE —— el 7 a las 7 y 1 de id

... —— el 14 a las 10 y 17 de la mañ.

...GUANTE —— el 21 a las 12 y 7 del dia.

... —— el 29 a las 4 y 25 de la tarde

CORREOS.

...IAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL

Para los Pueblos del Interior.

................1°, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES

Para los Pueblos del Interior.

...ara carrera de Chile el.......... 16 de cada mes.

...a de Santa Fé el............ 19 id. id.

...a del Perú el.............. 2 y 26 id. id

PARA

MARSELLA.

...*hermosa y de 1ª clase fragata francesa*

"RIO"

...porte de 237 toneladas, forrada y clavada en cobre,—Capitan MEHUAS.

Tiene ya la mayor parte de su carga contratada, y podrá recibir como 2000 cueros mas ó su equivalente en fardos; ...e quieran cargar ó ir de pasage, para lo que ...comodidades superiores, ocurran á sus consig... ...os BERTRAM, Le-BRETON y Ca. ó á

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de No.
...al 21 No. 47, calle de San Felipe

PARA

RIO JANEYRO

[PASAJEROS SOLAMENTE.]

El bergantin sardo de primera marcha

CORREO

Capitan MANUEL GANDULFO.

Saldrá para dicho destino el 20 del presente mes (si el tiempo lo permite) y puede acomodar algunos pasajeros, los ...serán perfectamente tratados: ocúrrase á su ...ignatario D. LAZARO LUIS DE MARIA,

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
8 No. 47, calle de San Felipe.

PARA

LA HABANA

(PASAJEROS SOLAMENTE.)

...*a hermosa y de 1ª clase fragata francesa*

AUGUSTO,

Capitan M. ESTELON.

Saldrá para dicho destino precisamente el dia 1° de Setiembre: los que quieran aprovechar esta oportunidad, ocurran á ...consignatarios los Señores BERTRAM, LE... ...ETON y Ca., ó á

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
...22 No. 47 calle de San Felipe.

PARA CADIZ

(PASAJEROS SOLAMENTE.)

...elera y nueva Polacra sarda—

BELLA CARLOTA

Su capitan Gerónimo Searella.

Saldrá para dicho destino en pocos dias, y podria acomodar algunos pasageros: los que deseen aprovechar esta oportu... ...d ocurran á su consignatario D. José Gestal,

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
...g 22 *No 47, calle de San Felipe.*

PARA LA HABANA,

[PASAGEROS SOLAMENTE.]

...e salir en muy pocos dias para el referido des... ...no el muy velero y de primera clase Bergantin ...ardo—

"ANA"

Y podrá acomodar algunos pasageros: los que quieran aprovechar esta oportunidad ocurran á su consignatario D ...blo Nin, ó a

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
...24 No 47, calle de San Felipe.

SE VENDE O SE FLETA.

El bergantin americano "Mocion" de porte de 260 toneladas, recien llegado de Nueva York. Ocúrrase á D. Fran... ...c Maynez, Corredor marítimo, ó á sus consig... ...arios

ZIMMERMANN, FRAZIER Y Ca.

PARA

LA HAVANA

(Pasageros solamente)

El hermoso y de primera clase Bergantin

MARIA.

CAPITAN LOHU H. HAVEN.

Saldrá para dicho destino el dia 5 de Septiembre: los que quieran aprovechar esta oportunidad, ocurran á sus consignatarios Southgate y Ca. ó á

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número
ag 31 No. 47, calle de San Felipe.

PARA COWES,

La velera y de 1ª clase barca americana—

"CANTON."

Saldrá de Buenos Ayres precisamente el 1° de Setiembre, puede acomodar algunos pasageros para los que tiene comodidades espaciosas, ocúrrase en esta á sus consignatarios Southgate y Co.

ó á FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
ag 23 No. 47, calle de San Felipe.

PARA PAYSANDU

La muy velera y nueva goleta argentina—

BUENOS-AYRES,

De porte de 120 toneladas, capitan AGUSTIN CEPPY.

Saldrá para dicho destino en toda la semana entrante. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene excelentes comodidades) pueden dirijirse á su consignatario

HENRIQUE REISSIG,
ag 26 Calle de San Pedro No. 171.

PARA FRANCIA

El muy velero bergantin frances CORREO DE MONTEVIDEO, conocido por sus cortos viages, saldrá para SAN MALO *el 25 de Setiembre; toma pasageros para los cuales tiene las mejores comodidades. Los que gusten tratar ocurran al Capitan,* CARLOS SERGENT, *en casa de los SS.*

BERTRAM, LE-BRETON y CA.,
Consignatarios

SE VENDE

La casa No. 6, calle de San Gabriel: el que se interese por ella ocurra a la casa No. 7, de la calle de San Sebastian, donde hallará con quien tratar. a4

INTERESANTE

Se vende una casa de regulares comodidades en la calle de san Carlos No. 149. Quien se interese en su compra ocurra á dicha casa, donde hallará con quien tratar.

SE VENDE

UNA hermosa casa de alto en la calle del Pilar, de San Telmo al lado del juego de Pelota, No. 34; en la misma casa existen sus inventarios y con quien tratar.

SE VENDE.

En la Aguada la casa conocida por la de Da. Petrona Almada, frente de la de D. Pedro F. Berro, con 24 varas de frente y 100 de fondo, con casa de material, tasada todo en 1910$ 4 y medio reales: para tratar ocúrrase a la barraca del Estado donde se hallara el encargado. ag 9 3p

SE VENDE

Una casa, en la calle de S, Sebastian, compuesta de doce varas y cuarta de frente y cincuenta de fondo, rinde de alquiler 45 pesos y medio: el que la quiera comprar véase con su dueño, calle de S. Miguel No. 21, que hallará con quien tratar.

EL AJENTE DE NEGOCIOS

DE CAMPAÑA—

VENDE

Una casa en la calle de San Carlos a inmediaciones de los Ejercicios, la que tiene 7 piezas y produce un buen alquiler; se dará por un moderado precio.

TAMBIEN—vende un criado que puede servir de mucamo y tiene aptitudes para cochero. Para tratar ocúrrase a su despacho sito en el Porton Viejo.

Manuel Correa.

SE VENDE

En 300 pesos un negro de 20 años: el que se interese por él ocurra al almacen No. 116 en la plaza, calle de San Juan, donde encontrará con quien tratar. ag 23 3p

SE VENDE

UNA casita con dos piezas que hace esquina a la calle de San Ramon, frente á la barra ... del Sr. Marcial: el que se interese ocurra afuera del mercado, casa de Da. Ignacia Negueira, frente de D. Elias Gil.

AL PUBLICO

JAVIER RAMONI, profesor retratista de la academia de Milan, recien llegado a esta ciudad, ofrece sus servicios en todo lo concerniente a su arte, tanto para las personas que se dignen hacerse retratar como a las que gusten aprender el dibujo en lecciones particulares, siendo los precios los mas módicos que se puedan. Las personas que se dignen favorecerlo ocurran a la tienda y platería de Barbagelota, calle de San Pedro ó Porton viejo, frente al Sr. Champagne. j.21

AVISO

SE desea alquilar una casa como de 7 ó 8 piezas y demas oficinas precisas. El que la tenga puede dejar un aviso en esta Imprenta.

AVISO.

POR el bergantin frances *Courrier de la Rance,* llegado ultimamente del Havre de Gracia, han venido dos cajones marca os *F M* Nos. 741 y 742, conteniendo un *Cosmorama* de madera y dirijidos al Sr. Ripant á Montevideo. Estos cajones existen en la Aduana de Buenos Ayres: la persona que tenga derecho á reclamarlos puede ocurrir á casa de los SS. Guerin, Reboul y Ca., calle de San Pedro No. 227, antes de los cinco dias de la fecha. Agosto 26 de 1837.

SE VENDE

EN precio cómodo, un negro con buenas aptitudes para trabajos de campo y de labranza; la persona que se interese en su compra, ocurra a la casa No. 135, calle de San Pedro.

AVISO

EN la pulpería frente al Baño de los Padres, No. 159, hay de venta tabaco Virginia para capa a 6 vintenes libra, Té hison a 6 reales libra, Masacote superior a 2 pesos el ciento, Botellas finas a 6 reales docena. ag 10

AVISO.

SE conchava un moreno Portugues para el servicio particular de cualquier casa de familia ó de hombre soltero: la persona que guste ocurra a la Plaza casa de Dominguez No. 37, pues se afianza su conducta. a2

AVISO

SE vende una criada jóven y muy sana, sabe lavar, cocinar, planchar, y es buena mucama y costurera, en la cantidad de cuatro cientos pesos que es lo que costó: la venta se hace para la ciudad ó la campaña, calle de S. Carlos No. 81, darán razon.

AVISO.

FILIACION de un negro huido desde Noviembre del año ppdo.—Su nombre Luis, es criollo, edad como de 20 años, estatura regular que tira a alto, cara delgada y risueña, ojos regulares, nariz encorbada sin ser ñato, cabeza larga a la atras.—Tiene una pequeña cicatriz sobre la mejilla izquierda que solo de cerca se le advierte de arriba para abajo. El que lo entregare a D. Joaquin Revillo del Fuerte una cuadra para abajo se le pagará 50 patacones. ju 7 3p

HENRY R. HAMPTON,

TIN PLATE WORKER & COPPERSMITH,
No. 28, calle de los Pescadores.

BEGS *to inform his Friends, and the Public at large, that he will use his utmost endeavours to give every satisfaction, to all who may favor him with their commands.*

Montevideo, 21th July 1837.

¡OJO!

EN a Plazoleta de San Francisco barbería de D. José Tasin se venden SANGUIJUELAS á real y medio de superior calidad recien llegadas de Europa.

NOTICE.

THE *Consulate of the United States of America, is now located in the house No. 93, in the Street of "San Sebastian." Office hours from 9 A. M. to 3 P. M.* j21

AVISO

EN la Barraca del Sr. McEchen hay para vender un criado como de 25 años, sabe cocinar, entiende de marinero, y algo de pintor, se vende a estilo de feria: el que quiera comprarlo puede dirijirse a dicho Sr. McEchen para tratar: asi como tambien dara razon de una partida de ganado de cria que se vende en el Arenal Grande. ag 14

SE VENDE

UN negro como de 28 años de edad, á estilo de feria, en la cantidad de 250 pesos plata: para tratar ocurrase á la Panaderia que fué de D. Jacobo Varela.

AVISO

TODA persona que quiera comprar leña en rama de membrillo y rajada pueden ocurrir á la panaderia llamada de Cata que hallara con quien tratar: como tambien el que quiera hacerse del monte carretas y bueyes tambien se vende, advirtiendo que las dos terceras partes se halla cortado ya.

SE VENDE

EN el almacen de D. Agustin Castro, una criada que sabe lavar, coser, planchar y cocinar: quien quiera comprarla ocurra á dicha casa que hallara con quien tratar. Ag 12—3

JUNTA DE HIGIENE

PUBLICA.

HA sido aprobado unánimemente en la facultad de Medicina el Licenciado D. Ignacio Alonso Saz, y puede libremente ejercer su profesion en todo el territorio del Estado.—Montevideo, Agosto 12 de 1837.—CANSTATT, Secretario

SE ALQUILA

UN almacen, calle de S. Luis, al lado del Café de la Alianza.

Aviso á los que necesiten.

SE venden seis puertas y cuatro ventanas con los marcos correspondientes de madera de cedro bien trabajadas, los que necesiten pueden ocurrir a la calle de San Francisco No. 24 en el segundo patio.

SE VENDE.

UNA pulpería, en la calle de S. Carlos, No. 72. El que se interese en su compra, en la misma hallara con quien tratar.

CONSULADO DE PORTUGAL

EN ESTA REPUBLICA.

AYER se recibió en este Consulado una circular No. 8, con fecha del 1° de Marzo último, dirijida por S. E. el Sr. Visconde de Sa da Bandeira, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, mandando poner en pleno vigor el Decreto de 16 de Enero de este año, el cual en el artículo 2° manda considerar únicamente como navíos Portugueses los que hasta la publicacion de aquel Decreto hayan navegado con Bandera Portuguesa, y los que en adelante se construyan en los puertos de Portugal y sus dominios, y los Barcos movidos a vapor que por espacio de tres años se compraren en paises extrangeros, siendo propiedad de súbditos Portugueses, y que navegaren en la conformidad de las Leyes del Reyno. Lo que se hace público para conocimiento de quien convenga.

Consulado de Portugal en esta República,—Montevideo, 11 de Julio de 1837.

Leonardo de Souza Leitte Acevedo, Cónsul.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

ACUERDO.

Montevideo, Julio 12 de 1837.

Habiendo el Gobierno reconsiderado la resolucion expedida en 7 del corriente, ha venido en acordar y declarar—

Art. 1° Es libre el peso y el valor del pan, con lo so a condicion de que el que se elabore en los establecimientos formales de panadería llevará marcado el número de onzas que tenga.

2° No es aplicable este requisito al pan que se expende de casas particulares

3° Ninguno de los establecimientos a que se refiere el artículo 1° podrá cesar en su labor sin prevenir ocho dias antes al Departamento de Policía.

4° Se pondrán edictos por el gefe del mismo Departamento invitando a las casas particulares para que las familias que quieran dedicarse a la misma industria, sin tener los medios de efectuario, ocurran al local de la Policía a recibir los granos, ó harinas que el Gobierno tiene preparadas para favorecerles, siendo condicion que el reembolso de sus valores se hará por el mismo precio que haya erogado el Tesoro, y en plazos cómodos y convenientes calculados sobre el tiempo en que reporten los provechos de la elaboracion, acordandolos al efecto con el expresado gefe.

5° Comuníquese aquienes corresponda, y publíquese por quince dias consecutivos.

ANAYA.
Pedro Lenguas.

SE VENDE

EN la calle de San Francisco, la casa No. 141, tiene sala, aposento tres cuartos mas, cosina, dos altillos, algibe, 1.° y 2.° patio, lugar, con 9 varas de frente y 25 y media de fondo: la persona que se interese en su compra ocurra a la misma casa que encontrara con quien tratar.

DEFENSORES

DE LAS

LEYES

EL Presidente de la Comision para colectar el donativo en fabor de los brávos que componen el Ejército en campaña al mando de S. E. el Sr. Presidente, Brigadier General D. MANUEL OBIBE, suplica á los SS. á quienes se les haya entregado esquela con aquel objeto, se dignen contestar lo mas pronto posible; y á los que por un olvido involuntario no se les hubiese invitado hasta hoy y deseen inscribirse en la lista de los amigos del Gobierno y de las instituciones, pueden hacerlo hasta el 30 del corriente en los Escritorios de los SS. Wich, Navia, Esteves ó Sanchez, en cuyo dia se cerrará infaliblemente dicha subscripcion.—Montevideo, Agosto 24 de 1837.—BLANCO.

AVISO.

El Directorio de la empresa del Canal y Dársena recibe por ocho dias proposiciones para la construccion del muro de la Dársena, con las condiciones siguientes—

El muro debe tener 95 varas por cada lado, y 42 en la cabeza.

Su altura desde 12 á 18 pies, segun las alteraciones del piso.

Sobre el piso debe tener de 5 á 6 pies.

La base es de tres varas de espesor.

Donde la pared tiene mayor altura llevará un enmacisado hasta seis pies, de donde arrancará la pared con el taluz correspondiente.

La obra será de piedra de silleria al frente y de mamposteria, en seco; ó toda de mamposteria, pero con cal: las propuestas pueden hacerse en concepto á estos dos modos.

El que quiera tomar mas datos puede ocurrir á la calle de San Felipe No. , desde las 11 á las 2 de la tarde, donde encontrará quien le franquee todos los datos que pueda desear.

Hasta el 28 del corriente se reciben las propuestas. Agosto 24.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Agosto 24 de 1837.

Por decreto expedido por el Gobierno, fecha de ayer, ha sido nombrado Gefe Político interino de este Departamento, el ciudadano D. Joaquin Chopitea, comandante de la Guardia Nacional de Infantería, durante la ausencia del propietario, a quien la autoridad ha concedido licencia temporal para atender á sus asuntos particulares.

SE VENDEN

PUERTAS de almacen, puertas vidrieras y ventanas, como tambien herrages para puertas y ventanas á precios muy baratos, se hallan en la barraca de D. Guillermo Dusenberg, donde se puede ocurrir para tratar, ó a la casa No 36, calle de San Carlos, ag 24 tfs

AVISO

POR instrumento público de esta fecha he conferido cumplida facultad a D. Francisco Madero y D. Guillermo Cortés, para que con las firmas —*con poder de D. Juan María Perez, Madero y Cortés,* giren todos los negocios de mi casa y comercio, contraigan todo género de obligaciones, y practiquen cuanto yo haria, todo bajo mi direccion; constituyéndome responsable de cuanto ejecuten. Tambien he facultado en el ante dicho instrumento a D. Manuel de los Dolores Quesada, para que firme la simple correspondencia confidencial, bajo la misma ante firma que exprese hacerlo con mi poder

Montevideo, 1° de Septiembre de 1837.

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA.

Con arreglo al acuerdo de 19 de Abril último, el Sabado 9 del corriente, se librara el pago de las siguientes órdenes, por suministros hechos al Ejército en el año próximo pasado contra la anarquía.

D. Carlos Maquinon,................................$ 48

D. Bonifacio Zaballa,.............................. 426

D. Domingo Ballesteros,.......................... 60

Montevideo, Setiembre 4 de 1837.

AVISO.

SE arrienda una quinta con una casa de azotea y juntamente los útiles necesarios para trabajar en ella, sita en el Arroyo Seco, frente la quinta de la Sra. Da. Ana Seco. La persona que se interese en su arrendamiento ocurra á la casa de D. Jayme Esteva, en frente de D. Francisco Gutierrez, que allí encontrará con quien tratar. sept 4 3p

AVISO.

SE vende ó se alquila una burra recien parida; el que se interese en su compra ó quiera alquilarla, ocurra a la calle de San Telmo, pastería de D. Luis Laroche No. 14 sept 4 3p

CAJA DE

AMORTIZACION

REFORMA MILITAR.

EXISTIENDO en la Tesorería de la Caja de Amortizacion dos mil ciento diez pesos de los fondos destinados por ley a la amortizacion del capital de la reforma militar, ha dispuesto la administracion de la expresada caja, en acuerdo de este dia, que se anuncie para las 12 del 9 del corriente la admision en la misma Tesorería de propuestas cerradas para la referida cantidad. Lo que se avisa a los interesados para su gobierno. Montevideo, 4 de Setiembre de 1837.

ALEXANDRO ALVAREZ, Contador Secretario.

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA.

La Tesorería General tiene órden de pagar por medio de los respectivos habilitados, el haber íntegro de la lista civil por el mes de Agosto; y una parte de las de Mayo, Junio y Julio.

Montevideo, 4 de Setiembre de 1837.

INTERESANTE

SE conchava una ama de leche sin cria y con un mes de parida: la persona que la necesite se verá con su amo en la casa No. 33 calle de San Diego. set 5 3p

SE VENDE.

LA esquina pulpería, calle de S. Carlos No. 46; el que la quiera comprar, ocurra á la misma que encontrará con quien tratar.

EXTRACCION

DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD

JUGADA EL 5 DE SEPTIEMBRE

Letra..............X *azul*

Suer.	Nos.	Patacons	Suer.	Nos.	Patacones
1	12579	15	30	2180	15
2	9918	15	31	10044	15
3	14312	15	32	9410	15
4	5820	15	33	5847	15
5	6567	15	34	14739	15
6	5492	20	35	8207	15
7	12445	50	36	4875	15
8	14155	15	37	8992	15
9	19232	15	38	18480	50
10	3426	30	39	15900	15
11	10138	15	40	9701	15
12	12951	15	41	18136	40
13	5316	20	42	11966	15
14	13172	100	43	3339	25
15	18398	15	44	13033	15
16	15360	15	45	7099	15
17	9257	20	46	14120	15
18	2006	15	47	16456	15
19	19931	15	48	17[illegible]09	15
20	8[illegible]46	500	49	17920	25
21	9359	15	50	13381	50
22	4343	40	51	2042	15
23	2244	20	52	7147	15
24	19973	15	53	6056	25
25	14790	15	54	1[illegible]866	15
26	19849	15	55	3[illegible]23	25
27	8429	15	56	9671	15
28	18041	15	57	18048	70
29	6473	15	58	4932	15

EXTERIOR.

ESPAÑA.

Capitania General del Ejército y Principado de Cataluña.

Exmo. Sr.— Perseguido el Pretendiente por estas valientes tropas, como tuve el honor de anunciarlo á V. E. en mi última comunicacion, se atrevió á probar fortuna en los campos de Gra, que ha dejado sembrado de cadáveres, armas, caballos, prisioneros y bagajes, abandonando sus posiciones en una completa derrota.— La accion comenzó á las 9 de la mañana y ha durado hasta las 7 de la tarde.

Esta gloriosa é importante victoria no ha dejado de sernos sensible por la pérdida de muchos valientes que sacrificaron sus vidas en defensa de la sagrada causa de nuestra Reina, á cuyos Reales pies se dignará V. E. depositar los laureles que nuestros bravos soldados han recogido en este dia memorable, proponiendo á su real benevolencia los premios á que se han hecho merecedores.

Despues pasará á V. E. el parte detallado de la accion.

Dios guarde á V. E. muchos años. —Cuartel General en Guisona, á 12 de Junio de 1837.— Exmo. Sr. Ministro de Guerra.—Baron de Meer.

Ilustrisimo y Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. Ministro Secretario del Despacho de la Guerra, me trasmite desde Madrid la siguiente noticia, con fecha 16 del corriente.

Exmo. Sr.—Su Magestad la Reina Gobernadora me encarga ponga en manos de V. E. los adjuntos ejemplares de la Gaceta extraordinaria, debiendo agregar que enemigo tuvo q' abandonar todos sus heridos, que se le hicieron 300 prisioneros, que se pasaron á nuestras filas 600 hombres despues de la accion, y que su pérdida asciende á mas de 2,000 hombres, dejando ademas en nuestro poder todos sus bagajes, con una considerable cantidad de armas, de caballos, y otros efectos importantes. Lo que de órden de S. M. tengo la órden de comunicar á V. E. para su conocimiento y satisfaccion.

Por mi parte tengo tambien el placer de elevarlo al conocimiento de V. E. é incluirle un ejemplar de la Gaceta de Madrid, proporcionando á V. E. una noticia que debe serle tan agradable por el interes que toma en el triunfo de las armas nacionales, lo mismo que todos los buenos y liberales portugueses. Ruego á V. E. se digne anunciar esta interesante comunicacion al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esa Provincia.

Dios guarde á V. E. muchos años. —Badajoz 19 de Junio de 1837.— Ilustrisimo y Exmo. Sr. Goberbador de la Plaza de Elvas.—*José Aldama.*

REPUBLICA ARGENTINA.

¡ Viva la Federacion !

Departamento de Hacienda.

Buenos-Ayres, Agosto 31 de 1837. Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.

Deseando el Gobierno dar una garantia especial á los acreedores, á quienes por la escasez del tesoro público tiene retardado el pago de sus créditos, y compensarles con algun interes de un medio uniforme la demora que sufren en el reembolso de sus capitales, ha acordado y decreta.

Art. 1.° Todo acreedor que sea de contado, ó de plazo vencido, por el dinero prestado para el servicio público, ó por especies, ó ganados suministrados con el mismo fin en el tiempo de la presente administracion, tendrá derecho para recibir en garantia una suma de fondos públicos, equivalente al monto de su deuda, considerados aquellos al sesenta por ciento de valor.

2. Siempre que alguno de los acreedores comprendidos en el articulo anterior, quisiese recibir la mencionada garantia lo manifestará por el Ministerio de Hacienda, y la Tesoreria General prévio Decreto Superior y hecha liquidacion del crédito, y la anotacion correspondiente en el espediente, lo transferirá la suma equivalente de fondos espresándose en la partida de transferencia, que se inscriba en la oficina del Crédito Público, y en la libreta respectiva, ser transferidos dichos fondos en hipoteca.

3. Los tenedores de dichos fondos en hipoteca percibirán su renta y la harán suya por intereses de sus creditos.

4. No podrán enagenarlos, ni podrán ser despojados de ellos, mientras no se les pague sus deudas.

5. Comuniquese á la H. Junta de Representantes, y demas á quienes corresponde, publíquese é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Manuel Insiarte.

¡ Viva la Federacion !

Departamento de Hacienda.

Buenos-Ayres, Agosto 31 de 1837. Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.

Decidido el Gobierno de la Provincia á poner en accion todos los recursos, que ella tiene, para sostener la guerra, en que se halla comprometida la Confederacion Argentina contra el tirano Santa Cruz, ha acordado y decreta :——

Art. 1 ° Todos los frutos y efectos de entrada maritima, que por la ley vigente de Aduana pagan desde diez á diez y siete por ciento, pagarán un dos por ciento adicional, y los que pagan desde 24 para arriba. pagarán el 4 adicional.

2. Dichos articulos adicionales se adeudarán en la forma establecida por el articulo 9 del capitulo sexto de la ley de 18 de Diciembre de 1835.

3. Comuniquese, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Manuel Insiarte.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Departamento de Hacienda.

Buenos Ayres, Agosto 31 de 1837. *Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.*

Siendo absolutamente incompatible por ahora la libertad de extraer oro y plata de esta Provincia para paises extrangeros con los medios de hostilidad y defensa que es necesario adoptar contra el usurpador y tirano del Perú y Bolivia, el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. ° Desde el dia siguiente la publicacion de este decreto queda prohivida en todo el territorio de la Provincia la extraccion por agua de oro y plata, sea en piezas labradas en polvo, ó pasta ó moneda sellada.

2. Toda cantidad ó alhaja de oro, ó plata que se aprendiese á menos distancia de cien varas del agua, de cualquiera costa ó rio por donde pueda extraerse, por solo esta circunstancia será considerada de contrabando: confiscada y aplicada integramente á los denunciantes, y aprensores, entre quienes se repartirá dando igual parte á cada persona.

3. Los contraventores á este decreto ademas de la confiscacion del contrabando, sufrirán la pena de igual valor á favor del tesoro público, y en su defecto serán condenados á presidio por cuatro años.

4. No se comprende en los dos primeros articulos la plata ú oro en pasta ó sellada de introduccion maritima que se podrá extraer libre de derecho dentro de seis meses de la introduccion.

5. Tampoco se comprenden en los los dos expresados articulos los relojes y alhajas preciosas de oro y plata que para el uso, decencia y adorno de la persona, llevase cualquiera individuo conforme al uso actual del pais.

6. A cada buque de ultramar se le permitirá llevar libre de derechos cincuenta pesos para gastos de viaje, veinte y cinco á los de cabos adentro y diez y siete á todo pasagero.

7. Comuniquese, publiquese é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Manuel Insiarte.

INTERIOR

Documentos Oficiales.

DECRETO.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 5 de 1837.

Habiendo sido introducidos en el puerto de Maldonado en tiempo de la última guerra con el Imperio del Brasil, algunas presas con negros que fueron distribuidos en patronato, con sujecion á las reglas que para estos casos habia dictado el Gobierno general de las Provincias Unidas de Rio de la Plata, y especialmente en el de 28 de Marzo del año de 1827; y estando el Gobierno informado por los documentos que á solicitud del Ministerio Fiscal le ha remitido el gefe Politico de aquel Departamento, que algunos de los mismos africanos que constan de la relacion adjunta, (1) han entrado ya en el ejercicio pleno de su natural libertad, y penetrado que del rigoroso cumplimiento de los mencionados contratos depende tambien la única garantia de los demas introducidos en la misma época, que aun no han vencido el tiempo de su empeño, y de los que lo fueron poco há bajo el nombre de colonos, colocándose con las mismas condiciones que aquelles; el Gobierno ha acordado y resuelto—

Art. 1 ° Dentro de los veinte dias siguientes á la publicacion del presente Decreto, los individuos que expresa la citada relacion, presentarán al gefe Politico del Departamento de su residencia los negros que recibieron en patronato, para que les expida la correspondiente declaracion de su libertad, y les instruya de esta posesion á presencia del Defensor general de menores y esclavos, del mismo Departamento, que para constancia subscribirá aquellos boletos.

2 ° Los patronos que por si solo hubiesen restituido de hecho á su libertad dichos negros, deberán buscarlos á su costa y presentarlos á los gefes Politicos para aquel efecto, ó cuando esto sea impracticable, por la distancia en que se encuentren, ó por ignorar el lugar de su residencia, acreditarán aquella circunstancia por la declaracion de tres ó mas testigos, legalmente hábiles, bajo apercibimiento de que, no haciéndolo dentro del plazo que se les asigne, serán ellos y sus fiadores responsables.

3 ° En el caso de muerte ó fuga de los negros, la acreditarán ante los Alcaldes Ordinarios en juicio con dichos Defensores, presentando en el primer caso la fé de entierro.

4 ° Del resultado de todas estas diligencias se dará cuenta instruida al Gobierno, para resolver con audiencia Fiscal lo que fuere de justicia.

5 ° Comuniquese, publiquese é insértese en el Registro Nacional.

ANAYA.
Juan B. Blanco.

(1) En el siguiente número publicarémos dicha relacion.



MONTEVIDEO.

JUEVES 7 DE SETIEMBRE DE 1837.

S. E. el Sr. Presidente de la República ha salido de esta capital ayer al medio dia de regreso para el exercito.

La derrota de D. Carlos en Cataluña por el Baron de Meer, que anunciamos en otro número del *Universal*, aparece confirmada oficialmente en los periódicos de Buenos Ayres recibidos por el bergantin ingles *Arab*, segun los documentos que insertamos en la seccion *Exterior* de este número.

El interes que excitan los negocios de la Peninsula despues de los sucesos militares que dejamos registrados en otra columna, haria desear el arribo del paquete de Inglaterra que debió salir á principios de Julio; pero siendo, el que se aguarda, el primero que debe recalar en los puertos de Pernambuco y Bahia despues de haber tocado en Tenerife y Madera, ha de tardar algo mas de lo costumbrado, ahora y en lo succesivo; y así es que respecto de noticias nunca podrán ser ya muy frescas las que aquí recibamos por aquel conducto, y deberemos atenernos á las que conduzcan los buques de comercio.

El remitido suscripto por D. José Vidal, aparecerá en el siguiente número.

La probabilidad, bastante fundada, de que en un terreno virgen y nunca ocupado, como el suelo de la República, existan, entre otras especies de minerales, el carbon de piedra, cuya utilidad y provecho no necesitan ser recomendadas, nos ha movido á copiar del *Repertorio* el siguiente articulo que indica los medios de descubrir las minas que lo producen.

Situacion geológica del carbon de piedra.

El conocimiento de las indicaciones y apariencias esteriores de las minas de carbon, debe ser un asunto de importancia en aquellos paises, en que la necesidad obligue á buscar este combustible tan útil. Las capas de varios fósiles que acompañan al carbon, se muestran en las superficies sólidas del globo, y por ellas se acierta frecuentemente á hallar ricos depósitos de este mineral.

El primer repositorio de carbon son los aluviones, acompañados de greda, arena y guijo. Estos lechos están sujetos á elevaciones y depreciones repentinas, y el carbon que se halla en ellos es leñoso, pardo y algunas veces betuminoso. Esta especie de carbon es comun en varias partes del mundo. La segunda especie de lechos que producen carbon se hallan en las rocas trapas ó terreno basáltico; y en esta especie no se halla impresion alguna de animales ni de vegetales. Minas de esta especie se hallan frecuentemente en el interior de Rusia, Bohemia, Francia, y al presente se trabaja en la costa de Asturias, y en las orillas del Guadalquivir, España. La tercera especie es la mas importante de todas, siendo el carbon de mejor calidad, las minas mas fáciles de trabajar, y el producto mucho mas abundante; las minas de Inglaterra pertenecen á esta clase. Las capas que cubren esta especie de carbon son greda endurecida, piedra arenisca, pórfido blando, arcilla herrumbrosa, marga, y piedra caliza secundaria.

Las mejores minas suelen descubrirse á la vista, por algunas rayas negras que se extienden á lo largo del suelo. Estas rayas e tán acompañadas por otras señales, como peq ños granos negros muy relucientes los mineros siguen la raya, cavar con una azada hacia el tason forma el lecho del carbon; pero mucho cuidado para no perder linea indicativa, la cual suele in narse hacia abajo por treinta ó varas. Estas indicaciones se aum tan al paso que los indagadores acercan al lecho; y los granillos gros se presentan con mas frecuen encamados en una especie de hol mojado. Con estas señales hay p babilidad de llegar pronto á la bó da ó techo que cubre el carbon. L go que está conocida la exacta inc nacion del lecho por el Clinómetro un cuadrante, se procede á cortar tiros.

La forma general de los gran lechos de carbon, son semicircula como representarla el segmento un tazon grande, teniendo una de nacion al horizonte como de 1 à hasta de 1 à 20. Casi nunca se ha vertical, y rara vez perfectame horizontal. Las dislocaciones de capas, ocasionadas por terremot alteran mas ó menos la forma del zon.

Un Diario de oposicion de Nue York habia dicho que el gener Jackson durante los ocho años de presideecia habia economizado sum considerables sobre sus emolume tos. El periódico oficial de Washin ton acaba de responder públicam un estado de su fortuna privada, d cual resulta que le queda apenas que vivir en su hacienda de Tenessé El mismo periódico demuestra ta bien, que al subir á la presidencia, general ha gastado 5,000 pesos de patrimonio; que ademas ha exper mentado grandes perdidas, tanto p la necesidad en que se halló de aba donar sus propios negocios como p consecuencia del incendio que ha de truido su casa con todos los muebl que encerraba. Hasta hoy todos l presidentes de la República á excep cion de Washington han muerto e la indigencia. Cuando fallezca el g neral Jackson su fortuna particul se hallará tan insuficiente como la sus predecesores. Ese momento, p lo demas parece mas distante que que se esperaba algun tiempo há: salud del ex-presidente á su arribo Tenessée, parece haberse mejora sensiblemente y anuncia que le se permitido gozar en su retiro de alg nos años de reposo.

VARIEDADES.

ANDROIDOS.

Damos aquí este nombre á aquello autómatos con muelles que represen tan la figura y acciones del hombr en preferencia á Maniquí, que no e mas de una figura con gonces. Pla ton y Aristoteles hacen mencion d unas estatuas hechas por Dédalo, qu no solo andaban, mas era necesari atarlas para que no se movieran. L relacion de las cabezas hechas po Rogerio Bacon, y Alberto Magno es tá tan mezclada de fábulas que n podemos dar crédito á lo que se re fiere de ellas. Leemos no solo qu se movian, mas que hablaban, y qu sus inventores las consultaban com oráculos, de modo que sabian mas q los que las habian fabricado. Es d creer que aquellas cabezas serian co mo la sabia, habladora, respondona y admirable cabeza que D. Antonio Moreno exhibió á D. Quijote en Barcelona.

A mediados del siglo diez y seis Bullman hizo en Nuremberg figuras de hombres y mugeres, que se pa seaban de todos lados, tocando unas el tambor y otras el laud. Strad refiere que el mecanista Torriano, q acompañaba á Carlos V en su retiro despues de su abdicacion, introducia sobre la mesa, despues de comer, algunas figuras que marchaban ordenadamente, sonando tambores y clarines, y embistiéndose unas á otras con lanzas tendidas, y apariencia de furor.

En 1729, el padre Truchet construyó una pieza de mecanismo muy ex

dinaria para divertir á Luis XIV lo muchácho. Consistia en una de figuras movibles, que repre- aban en pantomima una ópera nco actos. Con el mismo obje- nstruyó M. Camus un coche pe- o tirado por dos caballos, con su ero, una señora dentro, y un la- detrás. Puesto sobre una mesa ada, el cochero tocaba con el la- á los caballos, y estos seguian endo la patas con mucha natu- a: cuando llegaba el coche en- e de la silla donde estaba el rey, traba, bajaba el lacayo, abria la ta del coche, se apeaba la seño- haciendo una cortesia al Rey le entaba un memorial. Despues n breve rato, hacia la suplicánte cortesia, volvia á entrar en el co- montaba atrás el lacayo, el co- o daba con el látigo á los caballos, guia el coche caminando como a venido.

n 1738, M. Vaucanson exhibió Paris dos autómatos muy nota- : un tocador de flauta, sentado, ba doce variaciones; y una figu- n pié, tocaba con la mano izquier- n caramillo, y con la derecha un boril. Los resortes secretos de s autómatos fueron esplicados por mismo Vaucanson en un folleto, o el titulo de *Mecanismo del autò- o flautista*. Esta figura, que era a talla ordinaria, estaba sentada e una caja imitando una roca, den de la cual habia varios fuelles de cuales subia el aire al pecho, por tubos terminando en un deposi- to otra obra de relox, como la que ia los fuelles, daba los movimien- apropiados á los dedos, labios y gua de la figura; un cilindro co- el de los órganos de mano, movia resortes por donde pasaba el aire s agujeros del instrumento; y es- do la máquina bien hecha, como segura, no hay duda que el autó- o sonaria tan bien como un flau- a consumado.

odavia ha sido mas ingenioso el ómato exhibido en Londres, pocos s ha, por un Suizo llamado Mai- det, en la figura de una señora q' ba diez y ocho variaciones en el e piano, imitando al mismo tiem- todos los movimientos de una per- a animada. El seno parecia que bitaba, los ojos seguian los movi- ntos de los dedos que visiblemen- pretaban las teclas y producian onido; y al principio y fin de ca- sonata, saludaba la figura á los es- tadores con una graciosa inclina- n de cabeza. Dada toda la cuerdá maquina, la figura podia continu- cando por el espacio de una hora.

El mismo máquinista exhibia un omato en un vaso, dentro del cual ia una figurilla de tres pulgadas alto; el mecanismo estaba debajo vaso en un pedestal, y movido el orte, bailaba la figurilla en una nde variedad de pasos y atitudes, ando perfectamente el compas al ido de un instrumento tocado por misma máquina. Ultimamente ibió un mágico que daba respues- por escrito á cualquiera de las nte preguntas contenidas en otros tos medallones. Puesto el meda- , cuya pregunta hacia él espec- or, en un cajoncito junto á la má- na, el mágico parecia consultar sus ros por algunos minutos, y dando go un golpe con su vara divinato- , se abria una puertecita que es- a sobre su cabeza, donde se veia rita, sobre un carton, la respuesta opiada.

Todavia ha sido mas celebrado el omato del jugador al ajedrez por Kempelen, porque las operaciones este tenian relacion á las potencias electuales del hombre, mientras q' androidos de Maillardet se refe- n claramente á causas mecánicas. ndo este jugador al ajedrez el mas iente y maravilloso ejemplo de in- niosidad humana, trataremos de él mas estension.

EL AUTOMATE JUGADOR AL AJEDREZ.

Entre las producciones del arte au- matico no se hallará una mas cele- ada que el jugador al ajedrez in- tado por el Ungaro Kempelen.— nvidado este caballero por la em- ratriz María Teresa para ver ciertas hibiciones, y viendola sorprendida con las operaciones de un autómato, dijo que él se creia capaz de construir un mecanismo mas extraordinario q' todos aquellos que Su Magestad habia admirado tanto. La curiosidad de la emperatriz fué excitada, y prevaleció en que Kempelen le prometiese hacerlo. Obligado ahora Kempelen esforzó sus talentos, y en seis meses produjo el jugador al ajedrez que fué la admiracion de la corte de Viena, causando el mismo asombro en varias partes de Alemania, Francia é Inglaterra donde fué sucesivamente exhibido.

En el cuarto de la exhibicion se veia la figura de un Turco, del tamaño natural, sentado detrás de una caja, tres pies y medio de largo, dos de ancho, y dos y medio de hondo, á la cual estaba asegurada la silla de la figura, moviéndose toda la máquina sobre ruedecillas á cualquier parte de la sala. Sobre la caja, y exactamente en el centro, estaba asegurado el tablero, sobre el que estaban fijos los ojos de la figura, la cual tenia el brazo y mano derecha estendido sobre el tablero, y con la izquierda agarraba una pipa de tabaco al estilo Turco.— La caja tenia dos puertas por delante y otras dos por detras, las que se abrian para sacar los peones y una almohadilla para que el brazo derecho de la figura descansara sobre ella.— En el cuerpo de la figura habia otras dos puertecitas. Preparado el tablero, una persona, daba cuerda á la máquina, y desafiaba á cualquiera de los presentes á jugar con el androido Turco.

El que se resolvia á jugar se sentaba al otro lado opuesto al autómato; y comenzado el juego se continuaba como es regular, tomando la figura cada pieza con sus dedos y poniendola en el propio cuadro. Despues de cada movimiento del hombre jugador, se detenia la figura, como si contemplara qué movimiento le seria mas ventajoso para el juego. Para dar mate, hacia una señal con la cabeza; si el antagonista hacia un movimiento falso, la figura tocaba el tablero con los dedos mostrando impaciencia, ó volvia la pieza á su primer lugar, y se apropiaba el primer movimiento despues; y si el hombre jugador tardaba mucho tiempo en jugar, el autómato tocaba vivamente el tablero con los dedos dandole priesa.

Como estos fenómenos parecen á primera vista esceder la esfera del mecanismo y el artificio, cualquiera que sea, se mantiene en secreto, los curiosos han formado varias conjeturas sobre los medios usados para producir tales efectos. En primer lugar, hay grandes dudas de que los movimientos, en el curso del juego, sean efectuados por resortes maquinarios, sino por una agencia humana inmediata; y aunque la manifestacion aparente del vacio de la caja, y de parte del juego de la figura se haga en cada exhibicion delante de los espectadores, hay sin embargo en el pecho de la figura espacio suficiente para ocultarse una persona de estatura diminuta, cuyos pies pueden facilmente estenderse por detras del hueco que se divisa por las dos puertas que hay en el frente de la figura; sospecha que tiene mayor fundamento cuando se observa que en Hungria donde el autómato fué inventado, hay enanos que pueden entrar, vivir y obrar en huecos donde cualquiera lo juzgaria imposible. Se debe tambien observar que el interior de la máquina se muestra solamente cuando está parada, teniendola cerrada y oculta con mucho cuidado durante el juego. Además, cuando M. Kempelen exhibió su autómato en Lóndres en el año de 1785, no hubo jugador alguno que pudiera gaaarle una partida; y cuando M. Meelzel, su segundo poseedor, le exhibió otra vez en Lóndres en 1820, hubo varios jugadores que vencieron al autómato. ¿Cual podrá ser la razon de esta diferencia? Habia perdido el autómato su grande astucia con el aumento de treinta y cinco años mas de edad, ó el segundo jugador invisible, era menos diestro en el juego que el primero? Todas estas circunstancias, sin recurrir á una abstracta filosofía, se oponen á la suposicion de que el autómato jugador poseia poder ni virtud alguna para mudar los peones segun las varias situaciones del juego del ajedrez; ni que tenia conexion alguna con el juego, y que solo servia para el intento de una ilusion optica.

(Instructor.)

PRECIO DE UNA MUGER AFRICANA.

Una partida de colonos Ingleses en Africa, cazando en el interior, se recogieron una noche en una rancheria de Indios Cafres, y la conversacion recayó sobre las mugeres. "¿Cuantas mugeres," preguntó el Cacique, "suele tener un marido en Inglaterra?" Uno de la partida le respondió, "que ningun Ingles, ni aun el Rey, tenía jamás mas de una." "¿Y cual el precio de una muger regular en Inglaterra?" volvió á preguntar el Indio. Entonces le informaron que en Inglaterra no se daba dinero por ninguna muger, y que era raro el que tomaba una, sino traia ella dinero para el marido. "Vms. son gente estraña," replicó el Indio," entre nosotros ninguno puede obtener una muger regular por menos de doce bueyes, y una superior cuesta hasta sesenta animales. Ya veo que las Inglesas no son buenas para cosa alguna, pues que sus padres dan dineros á sus maridos para que la tomen."

LA PALOMA.

Suelta mi palomita pequeñuela
Y dejam la libre, ladron fiero:
Suéltam la, pues vas cuanto la quiero
Y mi dolor con ella se consuela.
Tu allá mo la entretienes con cautela,
Dos noches no ha venido aunque la espero.
¡Ay! si esta se detiene cierto muero:
Suéltala; cruel! y tu verás cual vuela.
Si señas quieres, el color de nieve,
Manchadas las alitas, amorosa
La vista y el arruyo soberano,
Lumbroso el cuello y el piquito breve,
Mas sueltala: y verasla bulliciosa
Cual viene y pica de mi palma el grano.

MELENDEZ.

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 6.

á *D. Juan Gowland*—1 barrica capuchinas, 3 id. ponchos,, id. alcayatas, 1 id. pasadores é instrumentos de carpinteria, 4 rejas de arado, 2 barricas achas, 1 id. formones, 1 id. barrenas, 2 id. frenos, 1 id. tornillos, 1 id. cencerros, 3 id. picos, 4 cajones zarazas, 3 fardos lienzos, 2 id. bayetas, 1 cajon anzuelos, 1 id. paños, 1 id. hilo de sastre, 1 id. de coser

á *Parlane M. y Ca.*—4 fardos madrases

á *D. Hipolito Tampie*—1 cajon quincalleria, 1 id. cajitas de música, 7 id. sombreros, 1 id. figuras de cera, 1 id. botones llaves &c., 4 id. cuadros, 1 id. relojes, 1 id. de sobremesa

á *Briscoe Steward y Ca.*—2 cajones cocos de colores, 1 id. cotonias, 1 caja de fierro

a *Mc. Dowell Kemsley y Ca.*—3 fardos lienzos, 1 cajon género de ponchos

á *D. Andres Audifré*—1 cajon pistolas

MARITIMA

ENTRADA—Dia 6.

Bergantin sardo JASON, de 266 toneladas, salió de Buenos Aires el 3 del corriente, capitan S. R. Doden consignado al Sr. Pezzi con

585 quintales carne

HAN ABIERTO REJISTRO.

Dia 6.

Bergantin brasilero "Nuevo Especulador," capitan Juan L. Rodriguez, á la carga para el Janeiro por los SS. Capuro y Castro

Bergantin ingles "Arab," capitan Thowe, á la carga para Amberes, por los SS. Mc. Dowall Kemsley y Ca.

Zumaca argentina "Restaurador," patron José Roca, á la carga para Sandú, por su patron

Zumaba nacional "Henrique," patron José Alvarez, á la carga para la Colonia y Vacas, por su patron

---

HAN CERRADO REJISTRO.

Dia 6.

Bergantin español "Juancito," capitan Juan Duset, para Caldas, por D. Francisco Antonio Gomez con

10839 cueros vacunos
128 id. id, salados
1224 id. bagual
4 fardos id,
1500 astas
35 cajones chapas de id.
1 cajon libros

Barca inglesa "Argentina," capitan S. W. Kelso, para Hamberes, por los SS. Parlane M. y Ca. con

Cargado en este Puerto.

2080 cueros salados
16249 id. secos
151 cueros de forro

Cargado en Buenos Aires.

2177 cueros salados
2001 id. secos
36000 huesos

Chalupa nacional "Sanducera," patron Marcelo Alvarez, para el Salto, por su patron con

5 cajas azucar
3 pipas caña
4 id. vino
6 rollos tabaco
19 bolsas fariña
1 bala papel
4 bolsas arroz

Goleta nacional "Chilichuela," Serafin Sifredi, para Sandú, por su patron

Balandra nacional "S. Miguel," patron Nicolas Cuartoño, para la Victoria, en lastre por su patron

---

AVISOS NUEVOS

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

LA Tesorería General ha pagado el 5 de Setiembre, lo siguiente;

Presidencia de la República,
Gobierno y Relaciones Esteriores,
Ministerio de Hacienda,
Tribunal de Justicia,
Contaduria General,
Colecturia General,
Tesoreria General,
Secretaria del Senado,
Secretaria de Representantes,
Comision de Cuentas,
Resguardo,
Juzgado del Crimen,
Id. Ordinario de Montevideo,
Comision Topografica,
Archivo General,
Administracion de Vacuna,
Junta Economica de Montevideo,
Escuelas,
Pensiones y Jubilaciones,
Policias de Campaña,
Juzgados de id.,
Edecanes del Gobierno,
Comision Permanente de Representantes,
Secretaria de Representantes.

MINISTERIO DE HACIENDA.

LA Tesorería General tiene órden de pagar integramente la Lista Militar del mes de Agosto, y entregar una parte a cuenta de las de Mayo, Junio y Julio. Montevideo, Setiembre 6 de 1837.

Aviso Interesante del Tribunal de Comercio.

NOMBRADA en el año de 1828, por el cuerpo de Negociantes y Propietarios de esta Plaza, una Comision compuesta de cuatro individuos para reclamar el cobro de las cantidades suplidas para el transporte de la Division de Voluntarios Reales, y otras atenciones ante la Junta mixta que debió establecerse en la Corte del Brasil: No habiendo tenido efecto la instalacion de ella hasta hoy, por cuya causa no pudieron practicar diligencias algunas los comisionados; estando ausentes dos de sus miembros actualmente, y no considerándose los otros con facultad ni autorizacion bastante para llevar adelante su comision, han solicitado del Tribunal haga una nueva convocacion general de los prestamistas, ya para reemplazar los miembros que faltan, como para tratar y acordar cuanto pueda convenir á sus intereses; siendo importante su pronta decision, para no perder la oportunidad favorable que hoy se presenta. Por tanto, habiendo el Tribunal venido en deferir á dicha solicitud, ha designado para ello el dia 12 del corriente, á las doce de su mañana; recomendando la puntual asistencia, por lo premioso y urgente del caso. Lo que de su mandato se publica para noticia de quienes corresponda, y demas efectos.——Montevideo, 6 de Setiembre de 1837.

LUIS GONZALEZ VALLEJO,
Secretario.

sept 7

Don Francisco Araucho, Juez privativo del Crímen, en este Estado Oriental del Uruguay.

POR el presente cita, llama y emplaza á los que se consideren interesados en cuatro pipas de Vino tinto aprehendidas por el Resguardo en la goleta Argentina "Chilichuela," para que dentro de tres dias que por primer término se les señalan, comparezcan en este Juzgado á usar de su derecho; pues si así lo hicieren, se les oirá y administrará justicia; y no verificandolo, les parará el perjuicio que haya lugar.——Montevideo, Setiembre 6 de mil ochocientos treinta y siete.——FRANCISCO ARAUCHO. ——Por mandado de su Señoria: RAMON MARIA PELAEZ. Escribano público.
Está conforme,—PELAEZ. set 7

AVISO INTERESANTE.

EN la botica de Fernando Seron y Ca., calle San Pedro, No. 9. á la entrada del Porton Viejo, se compra Botellas vacias, y Frasquitos id., de toda clase. s 7

Se Vende.

POR ausentarse su dueño del pais un almacen de corto principal y hace muy buenos diarios; el que se interese en su compra, puede ocurrir al mismo almacen, en la calle de S. Telmo No. 63, que se hallará con quien tratar.

AVISO.

SE vende una Pulperia, calle de San Carlos No. 151, por querer su dueño ausentarse del pais. El que se interese en ella, ocurra frente al Café del Fuerte, en la esquina nueva.

AVISO.



Se ha perdido anoche un caballo blanco de una casa cerca de la Plaza de Toros, con silla de badana y mandil de paño. La persona que lo haya encontrado puede conducirlo a la Cancha de Pelota calle de San Telmo, ó avisar su paradero que será gratificada. setiembre 7.

AVISO

SE necesitan los números 334, 877 y 878 del *Universal*. El que quiera venderlos ocurra a esta oficina, que se pagaran a buen precio.



POR LUIS BAENA

DE MUEBLES.

En su casa calle de S. Carlos No. 147.

El JUEVES Y VIERNES 7 y 8 del corriente se han de vender precisamente á la mejor postura un elegante y variado surtido de Muebles á la última moda, llegados ultimamente de Francia en el Bergantin Frances *Correo de Montevideo*, cuyo pormenor se compone principalmente de los siguientes articulos—

Cómodas de caoba con estantes, lavatorios de caoba con videt y tocador, silIones hermosísimos con asiento elástico, sillas de caoba con asiento de crin, dichas de ébano con asiento de junco de nueva invencion, dichas de madera con asiento de esterilla, mesas elásticas para comedor con comodidad para veinte y treinta cubiertos, mesas de arrimo, dichas de luz, dichas para juegos, dichas redondas para centro de sala con piedra de marmol, tocadores para hombres y señoras, colecciones de cuadros hermosísimos, tocadores de cuerpo entero, espejos de cristal con marco dorado, dichos de id. id. de caoba, relojes de sobremesa superiores de varias formas, costureros, taburetes para piano, dichos de costura con asiento de terciopelo, estantes para libros, sofas, armarios, escritorios de varias clases, estufas, pianos, persianas, videts, cujas floreros de porcelana y de cristal, lavatorios con guarnicion de porcelana, secretas muy curiosas, órganos, papel pintado, veladoras y tinteros de porcelana, giratorias, palmatorias, candeleros, despaviladeras, aceiteras, lámparas, licoreras, mostazeras, palilleros, portabotellas, velones, máquinas para te, aguas maniales y juegos de café de platina, juegos de porcelana para café de hermoso gusto, cristales finos, necesarios para hombre, mesetas de porcelana, flautas de ébano superiores y otros instrumentos, los arreos completos de un coche nuevo, flores para flores naturales, banquitos para pies, esteras, cajas para té, vandejas, un juego completo de losa fina para mesa, marquesas, cochecitos para niñas, relojes de colgar, id. con música, barómetros, pistolas superfinas, una escopeta de nueva invencion con todos sus útiles, quinques, una jarra y palangana de cristal, varias obras de bronce muy curiosas, cómodas, roperos, sillas ordinarias.

ALHAJAS.

Cucharas de plata, pulceras de id. estribos de id., aderezos para señora, relojes de oro, araceroe de plata para fuego, carabanas, sortijas, botones, alfileres, de diamantes y brillantes, pendientes de oro á la feligrana, dedales de oro y otra infinidad de artículos muy curiosos que se manifestarán en el momento de la venta.

Se dará principio á las 10 y media de la mañana, y continuara á las 4 de la tarde, y al dia siguiente á la misma hora.

Al mismo tiempo una completa caleccion de libros impresos de los mejores autores.

POR EL MISMO,

En su casa, Calle de San Carlos, No. 147.

El LUNES próximo, 11 del corriente, se ha de rematar indispensablemente, un numeroso y variado surtido de efectos de Tienda, Ingleses, Alemanes y Franceses, cuyo pormenor consiste en—

Terciopelos negros: Gros de Naples lisos y floreados: Pañuelos de seda de bolsillo: Géneros de seda para chalecos: Sombreros de varias calidades: Bretañas de Francia, anchas y angostas: géneros para pantalones: medias de seda: cinteria de raso y listoneria: pañuelos de seda surtidos: dichos de gasilla: Broches de vestido: alfileres, y botones de nacar: camisas de zaraza, madron y bretaña; barajas finas, guantes de seda y cabretilla; corbatines, tiradores de seda y de goma, gorras de cuero, alemaniscos de hilo, medias de algodon de colores, trucs, irlandas, creas, madraces, lienzos, peynetas de talco y de carey para rulos, paños, percales, zarazas, nanquines, brines, cintas labradas, cocos, merinos, franelas, astracanes, pañuelos de algodon, cambray de algodon, pañuelos de cambray de hilo y de algodon, zapatos de hombre, señora, y niños, de varias calidades, tafiletes, marroquines, botas, tejeras, costureros de música, abanicos de varias clases, cintas de hilera, agujas, hilo de sastre y de carretel, bayetas, de dos frisas, géneros para ponchos, estribos, esclavinas, velos y pañuelos de punto, escritorios útiles para sombreros, elásticos para tiradores, pañuelitos y esclarinas de seda bordadas, ormillas, perfumeria y agua de colonia, sillas de montar, guarniciones, encajes, sergas negras, pañuelos de espumilla, quinqueses, corces, ropa hecha, medias de hilo, crespones, cintas de tripe rosado, listados, coletas, cotines, medias de algodon superiores, jergas, bramantes de hilo, libros en blanco, platina, balloteria, merceria y quincalleria, muñecos, &c. &c. &c.

☞ Empezará á las 10 y media de la mañana y continuará á las 3 y media de la tarde.

GRAN CONVENIENCIA.

SE vende el establecimiento conocido por Casavalle, dista como una legua de esta Ciudad, tiene comodidades elegantes en su edificio, con terreno de 325 varas de frente y 43 cuadras de fondo, se dá por el precio mas infimo de dos terceras partes de su tasacion hecha en la fecha. El que se interese por él ocurra al Café de S. Francisco, por la mañana de las 8 a 10, y de tarde de las 2 a las 4, donde se encontrará con quien tratar.

SE VENDE

UNA negra buena cocinera, sabe lavar y planchar de liso, en 320 pesos que costó. El que quiera comprarla vease con su amo que vive atrás del Fuerte casa del finado Saens, que hace esquina.

OJO AL AVISO

DON Luis Napoleon, de nacion Italiano, que tenia una fonda al lado de D. Lazaro de Maria, habiendo recibido una letra de 300 pesos del que le compró la fonda por resto de pago, dejando al mismo tiempo varias cuentas sin pagar; se avisa al público para que nadie compre dicha letra por tener el referido Napoleon acreedores por cantidades de mas consideracion.

AVISO

SE desea comprar una criada cuya edad no exceda de once a quince años. El que tenga alguna para venderla puede ocurrir a la casa número 109 calle de San Felipe.

AVISO INTERESANTE

SE desea conchavar una ama de leche recien parida. La persona que se interese en dicha ama ocurra a la calle de San Pedro No. 104, frente a la casa del Sr. Cónsul Sardo.

CARBON DE PIEDRA SUPERIOR.

UNAS pocas toneladas hay de venta a bordo del Buque Ingles *Planter*, ocurran a sus consignatarios Briscoe Steward y Ca. 136 calle de S Gabriel ó a D. Francisco A. Gomez Corredor de número, 76 calle de S. Felipe.

SE VENDE.

EN el Mercado, cuarto No. 4, y al lado del de Policia, harina del país de superior calidad por mayor y menor. j 25 3p

SE VENDEN

TREINTA mulas mansas de asiento de tahona. se dan a prueba un dia antes; el que se interese en ellas ocurra a las casillas frente a la barraca del Sr. Gradin No. 1, que hallarán con quien tratar

AVISO.

HAY de venta una partida de arboles ingertos de 33 especies de perales, 28 id. de durazno perfectamente acondicionados y de las mejores frutas que existen en Buenos Ayres, traidos de la Quinta de Don Eduardo Olemberg. El que se interese en tomar algunas plantas ocurra a la casa No. 59, calle de San Luis, en donde se les manifestará el catalogo de ellas. j 11 3p

Aviso á los habitantes de Montevideo y transeuntes.

DON JOSE CAUNA, que acaba de llegar á esta ciudad,—profesor de artes liberales y mecanicas, aprobado por la Academia Nacional de Barcelona, despues de haberlas exercido por espacio de 24 años,—tiene el honor de ofrecer al Público sus servicios en todo lo concerniente al arte instrumental. Fabrica y compone instrumentos de Matemáticas y Nautica—de Física y Optica: como son compaces de bitacora, de demarcar accidentales, octantes, sextantes, quintantes, circulos de reflexion, ampolletas, concederas, barquillas, teodolitas, grafómetros, bruxulas para levantar planos para los agrimensores, planchetas niveles.——A mas, compone toda calidad de anteojos de larga y corta vista, barómetros, termómetros, instrumentos de música, cirujía, piezas de quincalla, abánicos, y otras cosas. Las personas que le honren con su confianza, pueden ocurrir á la calle de San Francisco, frente á la casa del Sr. Don Juan Antonio Lavalleja, y servirá á precio cómodos. Ag 8—

EL ORACULO DE LOS PREGUNTONES

Este cuadernito de Preguntas y Respuestas en verso, que proporciona un juego muy divertido para pasar el rato de la noche en esta estacion, se hace apreciable por las ocurrencias graciosas que contiene en las respuestas que tocan a cada una de las preguntas; se ha reimpreso por tercera vez y se halla de venta en la Librería de Hernandez y en el almacen de Varela en la plaza, a PATACA cada ejemplar.

OJO AL AVISO.

EN la calle de San Gabriel número 98, tienda mercería conocida con el nombre de Peineria se hallan de venta Peinetas de Carey, de todos tamaños y clases, de colores escogidos y calados modernos. Tambien las hay de Talco, de todo tamaño y calados, muy bien trabajados, y de una curbatura muy elegante. Igualmente acaba de sacarse un surtido de Peinetas de la India, trabajadas al gusto chinesco y del mejor fabricante de Canton: unas y otras se dan á precios sumamente equitativos. Se componen toda clase de peinetas, y se cambian por lisas las de última moda, regulando la diferencia de un modo ventajoso al cambiador. En la misma casa se proporcionarán á los compradores las cajas en que deben llevar las peinetas para que estas no reciban ningun detrimento y conserven su corbatura. A mas de las peinetas arriba dichas, hay un surtido de medias de algodon para niños, y otros muchos efectos pertenecientes al ramo de mercería, que se darán á precios sumamente moderados. m 15

PIANOS

DE excelentes voces, construidos de caoba maciza a la última moda y de una maquina que resiste a la temperatura de la atmosféra, se hallan de venta en casa de D. Juan Gowland, calle de San Miguel No. 116. En la misma casa hay una partida de carbon de luz para estufas: todo ello se dara a precios muy moderados. m 11 tfc

AVISO

LA sociedad de Marie y Merre avisa a los SS. que tengan cuentas pendientes con la casa carpintería de dicha sociedad, se presenten en su casa con los documentos de crédito en el término de ocho dias, y serán satisfechos. Montevideo, Setiembre 5 de 1837.

AVISO

SE venden dos carretillas de playa con cinco mulas y un hermoso caballo; en un precio acomodado; todo en el mejor estado: quien se interese ocurra a esta imprenta que darán razon. set 5

SE VENDE

EN la calle de Pescadores, No. 33, raíz de Marimoña de todos colores, Nardo, y Jacinto. Tambien, Mantequilla de Buenos Ayres, á 3 y medio reales la libra.

AVISO NOTABLE.

SE vende una casa sita en la calle de San Luis N.° 52 con 7 y media varas de frente y 50 de fondo, tasada en 3,800 pesos, tiene cuatro piezas, algive, lugar, y produce 33 pesos de alquiler: el que se interese en su compra puede dirijirse á esta imprenta que darán razon de la persona con quien debe tratar. Setiembre, 6—3p.

AVISO.

Conveniencia para las personas que edifican dentro de la ciudad.

EL propietario del foso que está al lado de la Batería de San Pascual y que hace frente al Norte en la calle de San Luis, admite en él la tierra y escombros sobrantes de los edificios que se construyen, esparciéndolos de modo que no sobresalgan del nivel de la calle. marzo 23 tf

AVISO

EN el almacen de D. Manuel Ocampo en la Aguada, frente a la Capilla del Carmen y en el establecimiento del Sr. Varela en la Plaza mayor, y en el de igual clase D. José Costa, calle de S. Gabriel, casa que fué de D. Francisco Oribe, se encontrarán de venta recetarios medicinales del célebre Dr. Mandoutí, a un precio muy equitativo, de mucha utilidad para todas las clases de la sociedad; impreso en esta Capital, y mas aumentado que el impreso en la República Argentina. a. 14 12.

BARATILLO

En el almacen de D. Antonio C. Queiros, calle de San Francisco hueco de la Cruz, se vende á precios equitativos lo siguiente—

Café superior en bolsas á 158 quintal y al menudeo á 160 reis libra, suecos bronceados á 8 reales par, id. descalsos á 3 reales—Yerba Paraguaya á 3 reales libra, id. misionera á 1 y medio reales, id. de la Sierra á 120 reis, id. del Rio Grande á 1 real,—Azucar blanca superior á 120 reis, id mas ordinaria á 1 real, id tereiada á 80 reis, cigarros habanos de primera á 20 reales ciento, id. americanos superiores á 6 reales, vino Madera embotellado á 3 reales una, id. de Lisboa añejo á 2 y cuartillo reales, id Burdeos á 2 reales, id del Priorato á 80 reis cuarta, licor á 3 rs. botella, ginebra de Holanda á 4 reales frasco y uno y medio reales cuarta, tarros de varnis á 60 reis uno, botellas de cristal á diez reales par, alpiste á 16 reales arroba, y 75 reis libra,—Zapatos de cabretilla superiores á 8 reales par, felpudos pintados grandes á 9 reales uno, id chicos á 6 reales, bacalao superior á real y medio libra, tocino del Brasil á 160 reis libra,—Tabaco del Paraguay a 68 arroba, id de Virginia a 38 arroba, y real y medio la libra, y otros mas q' no se detallan por ser muy estenso.

AVISO.

EN el almacen de D. Mateo Varela hay de venta mandioca en cajones pequeños a 6 vintenes docena—Licor en cajones de docena a 26 reales —Bolsas de arpillera de superior calidad a 3 pesos docena. ag 10

EDUCACION PUBLICA.

En la Academia Americana calle de San Carlos No. 98, se enseña á leer, escribir y contar con propiedad, la gramática Castellana, la Aritmética y la Doctrina Sagrada.

En la misma Academia se enseñan los idiomas Frances é Ingles, el dibujo, y la Teneduría de libros por partida simple y doble. La hora del dibujo es de doce á una del dia: las otras clases son de noche.

Tambien se reciben pupilos y medios pupilos, á quienes se tratará bien y por un precio moderado.

Sus Directores tienen la satisfaccion de avisarlo á las familias á quienes ofrecen su dedicacion y conatos. M. y S.

AVISO.

SE necesita un jóven que sea capaz de llevar y arreglar cuentas; el que se halle con las aptitudes necesarias puede ocurrir á la fábrica de muebles de Mariet y Ca. calle de S. Luis, al lado del café de la Alianza, donde se encontrará con quien tratar. ag 31

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA VENDE

En el Cordon, calle principal, una casa que tiene esquina, almacen y tres piezas: el que guste comprarla ocurra al despacho sito en el Porton viejo donde estará

Manuel Correa.

SE VENDE

EN el Cordon la casa y terreno del finado D. Juan Esteve, dicha casa es conocida por el Cuartel de la milicia de Extramuros. Para tratar ocúrrase al almacen de D. Felix Bujareo. ag 24 3p

AVISO.

EL Correo para *Tacuarembo*, se despacha en el Registro de D. Domingo del Rio, calle de San Pedro,

DIAS EN QUE LLEGA Y SALE.

Llega el 6 y 20 de cada mes.

Sale el—8 y 22 id. id.

OBRAS RECIEN LLEGADAS A LA LIBRERIA DE HERNANDEZ,

Calle de San Pedro ó del Porton. No. 96,

(junto á la Sala de Comercio.)

Leyes de Indias. Las Partidas. Manuel del Abogado Americano. Febrero novísimo, ó Libreria de Jueces, Abogados, Escribanos, y Medico-legistas; añadido y notablemente corregido; Valencia, 1837. Democracia en América. Julio Cesar comentado por Napoleon. Diccionario de Hacienda, por Canga Arguelles. Ordenanzas de Bilbao. Colon Juzgados Militares. Colon Formulario de Procesos. Manual del Criminalista. La Croix Delitos Públicos. Filangieri ciencia de la Legislacion.

EN FRANCES.

Repertoire Universal et raisoné de Jurisprudence, ouvrage de plussieurs Jurisconsultes, par M. Merlin. Encyclopedía Methodique, par M. Roland de la Platiere.

MISCELANEA.

Recreos de Eugenia. Republicas de Italia. Retórica Epistolar. Historia Moderna. Cotejo de la Fabula. Las Ruinas de Palmira. Guia del Neofito. Miscelanea recojida por el célebre Jorica. Suceso de San Ildefonso. Catecismo de los Parrocos. Diccionario de la Academia, 1837. Tiers Revolucion Francesa, adornada con cien laminas. Manual del Cocinero. Matte Brune Diccionario Geografico Universal. Humbold Viaje á la América. Don Quijote de la Mancha. Historia de Napoleon, por el Conde de Segur. Secretos de Artes y Oficios. Historia de la Edad media. Historia Romana. Id. Santa. Id. Griega. Id Antigua. Id. de los amores secretos de Napoleon. Grinnaud, Revolucion Francesa. Anguitil, Historia Universal. Galeria moral del Conde de Segur. Laromiguier, Filosofia. Tosca de Arquitectura y Relojes. Id Compendio de Matematicas. Virey, Historia del género humano, con láminas. Manual de Curiosidades Artisticos. El Reyno mineral. Jorge Juan, exámenes marítimos, adornado de láminas. Chantreau, gramática Francesa. Gramatica Italiana. Horacio, Español. Biblióteca de Viajes modernos, por el célebre Kuoe, y otros célebres marinos, con láminas. Alcelaya, ó una Embajada en Madrid. Ilustres Americanas.

NOVELAS.

Puritanos de América. Espía. El Bravo. El Piloto. El Mohicano. La Pradera. Los Plantadores. La Pastora. Carlos el Temerario. Carlos Eduardo. Talisman, ó Ricardo en Palestina. El dia de San Valentin. Viaje por mis faltriqueras. El Castillo negro. Guzman de Alfarachu. Oscar y Amanda. Juanita, ó la institusera generosa. Enrique Valmore. La Madre imperiosa. Tardes de la Granja. Nuevo Gullivert. Bug-Jargal, por V. Hugo. Belleza de las cruzadas. Quince dias en Londres. Seis meses en Londres. Cinco meses en los Estados Unidos. Los Bandoleros de los Pirineos. Matilde en el Oriente. El mundo moral, ó el imperio de las pasiones. El Donado hablador. Bermecidas, novela Griega. El Sepulcro. Los Patricios. La Abadera. Amalia de Masfield. La familia de Vieland, ó los prodijios. Julio y Adelina, ó la Selva. Las Madres rivales. La Malvina. Arturo y Isaura. Ernestina. Voz de la Naturaleza. Aventuras de Don Feliz Zalazar. Matilde, ó las Cruzadas. Pablo y Virginia. Corina, ó la Italia. La Doncella de Orleans. Ana, ó la Heredera del país de Gales. Delfina, ó la Opinien. Adolfo. Alejo, ó la casita en los bosques. Alberto Giobani. Gustavo del Calabera. Clara de Alba. Manuel. Cornelia Bororquia. Neli. Maravia. La Lechera. Viaje de Anacaris, con láminas. Moral Universal. Mi vecino Raymundo. Clara de Almeyda. Leon Leoni. Nueva Eloisa. El Barbero de Sevilla, opera.

POESIAS.

El Cancionero Argentino, 1° y 2° cuaderno. Jerusalen Libertada, nueva edicion, con láminas. Horacio Español. Poesias de Don Nicolas y Don Leandro Fernandez de Moratin. Poesias de Arellano. Id. de Iglesias, con láminas. Id. de Garcilazo. Id. de Arriaga, láminas. Id. de D. Eugenio de Tapias. Id. de Camoens. Id de Bogiero. Id. de Doña Rosa Galbes. Id. de Vayo. Id de Colomer y Parayuelo. Id. de Mor de Fuentes. Obras de Moratin, láminas. Grandeza Mejicana. Parnaso Oriental. Un paso en el Pindo.

Cartilla Novisima de Escribano, Tapia, Particiones, Viajes de Vanton al pais de las monas, Matilde Roquevi, Historia de las Vestales, Amelia y Dolsey, Oscar y Amanda, Los Esterminadores, Cajon de Sastre, Don Quijote hermosa Edicion, El pirata El tancredo, Retorica, Epistolar, El Doble Reinado, de Arlincourt, Los Desolladores, de id. Poesias de Iglesias con Laminas, Las Noches de Torcuato Tasso, Getrudis y Eloisa Sitio de la Rochela, Adelina de la Selva, El Donado hablador, Olimpia ó los Bandoleros, Aventuras de Don Feliz de Zalazar, Ernestina, La Gaditana Damenville y Feliza, Manual de Señorita, Belleza de las Cruzadas, Lorenzo ó los prometidos Esposos, Bordas Gramatica italianas, Devocionarios, Espejo que no adula, David Perseguido, Pintos Compendio de la Relijion, Coloquios con Jesucrito, Semana Santa, Despertador, Eucaristico, Pensamientos Cristianos para todos los dias del año, El Pecador Arrepentido.

Asimismo, muchisimas obras instructivas y de diversion; y un grande surtido de Comedias antiguas y modernas, Tragedias, Operas en Castellano é Italiano Saynetes y Unipersonales.

☞ Se admiten suscriciones á las Obras y Documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata: á los Discursos del Figaro, publicados en la Revista Española.

Se encuadernan Libros, á precios moderados.

LOTERIA SEMANAL.

CON prévio acuerdo del Superior Gobierno se han aumentado diez suertes á la Lotería de la Caridad: en consecuencia se venderán dos mil números mas desde el 1° de Setiembre próximo, distribuyéndose las suertes del modo siguiente—

1	SUERTE	DE	500	PATACONES
1	id.	de	100	id.
3	id.	de	50	id.
2	id.	de	40	id.
2	id.	de	30	id.
4	id.	de	25	id.
4	id	de	20	id.
41	id.	de	15	id.

58 suertes.

Lo que se avisa al público para su inteligencia—Montevideo, Agosto 28 de 1837.

Aviso á las señoritas.

EN la tienda de D. Francisco Agustin Salandrúze calle del Porton No. 185, cerca del Teatro, se halla un surtido muy elegante de flores artificiales de nueva invencion.—Dichas flores, fabricandose en Montevideo, las señoritas tendrán la grande ventaja de mandar hacer guirnaldas, ramilletes ó flores sueltas a su fino gusto.

Aviso á quien convenga.

LOS cascos de buques naufragados en la bahia, y otros efectos perdida en ella y en las costas, se consideran abandonados, y por consiguiente sin dueño: sin embargo, para evitar todo motivo de disputa, y hallándose la barca "18 de Julio" en disposicion de empezar la extraccion de los cascos perdidos, se previene á los que puedan considerarse con derecho á algunos de ellos, vean de sacarlos en el término de treinta dias: en el concepto de que los empresarios de la citada barca no admitirán, pasado este término, reclamacion alguna. Ag 1

Aviso.

EN la Calle de San Luis número 73 en las habitaciones del fondo se halla una coleccion de libros en frances de diferentes clases, comprendiendo algunas obras clásicas y novelas, las que se alquilan á los hombres de gusto bajo las condiciones que se acordasen.

AVISO

SE vende un negro de campo de edad de 22 años, sano, útil para todo trabajo: el que se interese en su compra se verá con su dueño calle de San Luis No. 24. j 20 3p

Aviso.

Se alquilan tres almacenes grandes, en frente del hospital del Rey, calle de San Benito números 1, 2 y 3, por término de cuatro años ó por mes, ó bien separados: en los mismos almacenes darán razon.

Aviso.

EN la Barberia de D. Podro José Lino en la Calle de San Carlos bajo los altos del Sr. Arraga, se venden y aplican Sanguijuelas de la mejor calidas, recien llegadas de Europa á un precio moderado. Julio 29

Litografía.

DL Sr. J. Giely pone en conocimiento del respetable público de esta Capital que ha trasladado su establecimiento Litógrafo á la Librería del Sr. Hernandez calle de San Pedro número 96 donde se le hallará dispuesto á desempeñar todos los encargos que se le hiciesen con respecto á los trabajos concernientes á su profesion.—Tambien avisa que á principio del mes entrante dará lecciones de escritura y dibujo de las 6 á 8 de la noche, para lo cual admite discípulos. Los SS. que gusten tratar lo hallarán endicha oficina de once a cuatro de la tarde.

AVISO

Interesante para la salud.

EN la botica de Fernando Seron y Ca. calle de S. Pedro No. 9 a la entrada del Porton Viejo, Ha llegado la Esencia maravilosa Coronada de Gurlitt y Ca, igualmente se halla en la dichabotica el medicamentum Gracia probatum.

Estos maravilosos medicamentos traen consigo la esplicacion del método de empicarlo, y para las enfermedades en que se debe usar.

NOTA.—Estas medicinas son extrangeras y son muy conocidas en este país. Se halla igualmente en la dicha botica, el chocolate Analeptico, y el Seidlitz Pouwders, en cajitas de lata recien venidos de Inglaterra.

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

Vende un terreno de 48 varas de frente y 52 de fondo en las inmediaciones del saladero de D. José Ramirez: para tratar estará en su despacho sito en el Porton viejo—

Manuel Correa.

INTERESANTE

SE vende una parda jóven en la cantidad de 310 pesos, sus vicios y habilidades ella los dirá Ocúrrase a la calle de San Carlos No. 64, que hallará con quien tratar. ag 24

Aviso extraordinario.

LAS personas que quisiesen grabar sobre el marmol, pueden dirijirse al Sr. BAUTISTA LECESTE, el cual se compromete á enseñarlas con una facilidad tan grande y una prontitud tan increíble, que por el método suyo cualquiera persona puede hacer en un dia tanto trabajo como el grabador mas habil en un mes. Las personas que quisiesen honrarlo con su confianza para aprender este maravilloso secreto, pueden ocurrir á su casa calle de San Miguel número 121, fonda del comercio, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. agosto 12

NOTABLE

El que suscribe tiene el honor de anunciar al Público, particularmente á sus amigos, que ha resuelto ocuparse en arreglar liquidaciones de division y particion de las testamenterias, cuentas de averias de buques, y cualquiera otras que se le encomienden, ya con el mero carácter de contador, ya con el de compromisario, Juez árbitro arbitrador, y amigable componedor. Se hará cargo al mismo tiempo de la direccion y defensa de asuntos contenciosos, en los juzgados inferiores, y aun hará personería en ellos por los individuos, que quieran constituirlo su Procurador ó poderatario. Tambien traduce algunos idiomas, y es otra ocupacion, en que se ejercitará, cuando se le exija.

Su alojamiento, en que se le hallara constantemente, es el cuarto bajo que dá al zaguan de la casa No. 64, calle de S. Miguel, en frente á la *Esquina del Relox.* Los SS. que se dignen ocuparlo serán servidos con todo esmero, prontitud y equidad. Montevideo, Septiembre 1.° de 1837.

PEDRO FELICIANO CAVIA.

AVISO.

EL Abogado que subscribe avisa a sus clientes y amigos que ha trasladado su estudio de la casa calle de San Juan No. 161, á la del Sr. D. Jaime Illa calle de San Gabriel N 105.—Montevideo, Septiembre 1.° de 1837.

FLORENTINO CASTELLANOS.

CAJA DE AMORTIZACION.

SE pagan los reditos de Agosto de las Polizas emitidas por el Superior Gobierno y tambien los de la Reforma militar.—Montevideo, 1.° de Septiembre de 1837.

Se vende.

UNA casilla de madera á inmediaciones del circo, frente á la barraca del Sr. Ducember saliendo del mercado á mano izquierda son cuatro casillas que están casi juntas; advirtiendo que la de venta es una de las de atras, y es se dará á un precio moderado. El que se interese en su compra, ocurra al escritorio de D. Jo Alvares, calle de S. Juan número 80.

MUDANZA DE DOMICILIO.

SE avisa al público que la JOYERIA Y MERCERIA que estaba calle del Porton No. 56 lado del sastre Cadillon, se ha trasladado en la misma calle No. 121, en frente de la Botica del Sr. Morel. Al mismo tiempo se avisa que se ha sacado un surtido de alhajas de todas clases, y ademas capas de merino de diversas clases, pequines de seda floreados y lisos, rasos lisos y floreados, terciopelos para chalecos, géneros de seda para id., merinos finos, pañuelos de raso bordados, pañuelos y velos de punto y muchos artículos de sedería. Abanicos de nacar, de papel batido, de plumas, carey, marfil y otros para estacion. Algunas cajitas y cosas curiosas de China. Una multitud de artículos de quincallería platina de todas clases, papel pintado de muy buen gusto, un excelente surtido de obras escritas en Castellano y en Frances, entre las cuales hay Novelas y algunas obras científicas, cuadros, cucharas, espuelas y otras obras de plata.

☞ En la misma casa se componen y se hacen toda clase de obras de platería y de joyería, y se compra *chafalonía de oro y plata.* j2

AVISO

SE vende en el ínfimo precio de 80$ una carreta de playa y 2 bueyes gordos aradores: la persona que se interese puede ocurrir a la calle de San Juan No. 6, que hallará con quien tratar.

AVISO A LOS LITIGANTES.

EL que suscribe, habiendo sido examinado, aprobado por la Exma Camara de Justicia para Procurador Supernumerario, ofrece sus servicios a los que quieran honrarle con su confianza. Montevideo, Mayo 17 de 1837. Vive calle de S. Sebastian No. 38.

Antonio Teodoro Dominguez.

PINTOR RETRATISTA,

DON ALFONSO FERMEPIN, retratista de Paris, recien llegado de Buenos Ayres, donde tiene su establecimiento, previene al público que proponiéndose pasar algun tiempo en este país, le ofrece sus servicios para todo lo que corresponde a su arte. — Las personas que quisiesen ver algunas de sus obras, pueden dirijirse a casa de D. Julio calle de San Pedro No. 140. a 1°

AVISO.

EN el porton nuevo calle de San Gabriel se hallará una tintoreria nueva, se tiñe sedas paños y merinos de toda clase de colores; limpiador de seda y paño, y pintor de pañuelos y otros generos de toda clase de flores. En las casas nuevas frente del Sr. Dr. Antuña.

Miguel Curucheto.

AVISO

ENTRE varias obras científicas y de gusto que se hallan de venta en la casa de los SS. Guerin, Reboul y Ca., calle de San Pedro No. 227, se encuentra un ejemplar de *l'Encyclopédie Moderne* en 26 tomos encuadernados, obra muy rara por motivo de haberse quemado el resto de edicion en un incendio. jun 14 3p

AVISO

POR no querer servir a su amo, se vende a estilo de feria por su costo de cuatrocientos pesos, un negro de Angola llamado Atanasio Tomas Marquez como de edad de veinte y siete años, el cual se halla detenido en la Policía, comprendiendo entre sus habilidades la de buen aserrador: D. Francisco Juanicó se halla encargado de su venta.

DIVISAS

LITOGRAFIADAS para el sombrero de los Defensores de las Leyes de Ejército y Guardia Nacional. Tambien las hay para el pecho de demas Ciudadanos: en la librería de Hernandez.